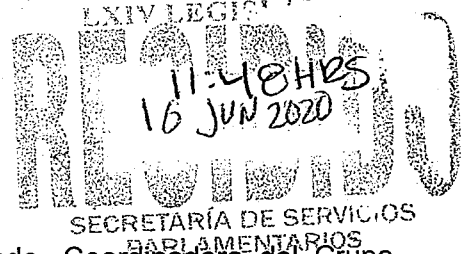


"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 12 de Junio del 2020

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA
P R E S E N T E.


SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

La suscrita Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado, Coordinadora del Grupo Parlamentario de MUJERES INDEPENDIENTES, por este medio anexo al presente remitimos a Usted, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, INTENSIFIQUEN OPERATIVOS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE EXTORSIÓN, ROBO A NEGOCIOS, ROBO DE VEHÍCULOS, LESIONES, VIOLACIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR Y FEMINICIDIOS QUE SE HAN INCREMENTADO EN EL ESTADO DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA. DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE DÉ CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES POR LOS HOMICIDIOS DE LOS JÓVENES ALEXANDER GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA; Y DE DIEGO ERUVIEL LUNA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, POR ELEMENTOS POLICÍACOS.**

Lo anterior, para que sea incluida en la orden del día de la sesión ordinaria de la Diputación Permanente a celebrarse a las 11:00 horas del día miércoles diecisiete de junio del año en curso, y en su caso sea turnado a la Comisión respectiva.

No dudando de la atención e intervención que brinde al presente, reciba un cordial saludo.

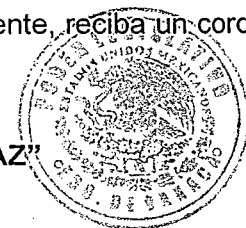
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA


RECIBIDO
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 12 de Junio del 2020.

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO, Coordinadora del Grupo Parlamentario Mujeres Independientes, e integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVII, 54 fracción I, 61, 106 fracción VI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; someto a consideración de la Diputación Permanente, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, INTENSIFIQUEN OPERATIVOS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DISUASIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE EXTORSIÓN, ROBO A NEGOCIOS, ROBO DE VEHÍCULOS, LESIONES, VIOLACIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR Y FEMINICIDIOS QUE SE HAN INCREMENTADO EN EL ESTADO DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA. DE IGUAL FORMA, SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE DÉ CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES POR LOS HOMICIDIOS DE LOS JÓVENES ALEXANDER GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA; Y DE DIEGO ERUVIEL LUNA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, POR ELEMENTOS POLICIACOS.** Lo anterior, al tenor de los siguientes:

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Uno de los principales problemas que enfrentan las oaxaqueñas y oaxaqueños, es el incremento de la inseguridad en las diferentes regiones del Estado. La inseguridad que hoy padecemos en el Estado, es una problemática que no se gestó ayer, sino que se ha ido generando en los últimos años y está obedece a diversos factores, como son el desempleo, la pobreza, las carencias alimentarias, la insuficiencia de la educación, entre otros. Sin embargo, dicho problema se ha agudizado en los últimos días, debido a la contingencia sanitaria que se enfrenta a nivel mundial por el virus denominado Covid-19.

Desde los primeros días de marzo, en los que se suscitaron los primeros casos de personas contagiadas por el virus, se emitieron por la Organización Mundial de la Salud, la Secretaria de Salud del Gobierno Federal y la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Oaxaca, medidas de prevención y contención para evitar la propagación del virus COVID-19, dentro de las que se encuentran el uso de cubrebocas, lavado frecuente de manos, uso de gel antibacterial, estornudo en antebrazo, no saludar de mano, de igual forma, con los distintos gobiernos estatales y municipales, han determinado el cierre temporal de edificios públicos, espacios de esparcimiento, deportivos, empresas y comercios, pero principalmente han tenido que establecer la medida del distanciamiento social, es decir, que las personas deben permanecer en cuarenta, refugiándose en sus casas y tener que salir de ellos, solo por cuestiones estrictamente necesarias, como la alimentación o acudir a las farmacias.

Dichas medidas, como la relativa al aislamiento social, ha traído consigo consecuencias económicas, dentro de las que se encuentran el cierre de empresas

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
o comercios, que a su vez ha generado el desempleo de miles de personas, que viven al día y que hoy carecen de una fuente de empleo, para poder llevar el sustento a sus hogares, lo que ha llevado al incremento de ilícitos dentro de los que cabe destacar, el de homicidio, robo de negocios, robo a casa, robo de vehículo, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidios.

Hoy, la ciudadanía exige poder salir a la calle, cuando sea necesario de una forma segura, ya sea para acudir a un cajero automático, sin el temor a ser victimado; o bien, para realizar compras de alimentos o medicamentos, para poder permanecer en sus hogares debido a la cuarentena decretada para evitar los contagios del virus Covid-19.

Por ello, es urgente, que se tomen cartas en el asunto, por lo que se propone a esta Soberanía exhortar al a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que en coordinación con los municipios del Estado, intensifiquen operativos y estrategias de seguridad, disuasión y prevención de los delitos de extorsión, robo a negocios, robo de vehículos, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidios que se han incrementado en el estado durante la contingencia sanitaria.

SEGUNDO.- Dentro de los ilícitos con mayor incidencia en el Estado, se encuentran como se ha dicho con antelación, el relativo a los homicidios, sin embargo, en la entidad oaxaqueña se ha presentado la muerte de dos jóvenes, por elementos policiacos municipales, que son el de Alexander Martínez Gómez y Diego Eruviel Luna.

El pasado miércoles, fue reportado el asesinato de un joven de 16 años, que respondía al nombre de Alexander Martínez Gómez, a manos de un policía, quien supuestamente lo había confundido con un ladrón. Lo anterior, aconteció en el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca,

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Según diversos testigos, el joven Alexander caminaba junto con sus amigos, rumbo a una tienda cuando fueron interceptados por una patrulla municipal, que se encontraba realizando una persecución, por el que el elemento policiaco disparó en repetidas ocasiones, disparándole a Alexander quien falleció, mientras que otro de sus amigos, fue trasladado a un hospital con heridas de gravedad.

Con motivo, de la ventilación del fallecimiento del joven Alexander Martínez, en diversos medios de comunicación, hace unos días en redes sociales comenzó a circular un video donde el joven Jaciel Luna, responsabilizaba de la muerte de su hermano Diego Eruviel Luna, a la Síndica Municipal y elementos policiacos del Municipio de San Pablo Huitzo, Oaxaca.

La muerte del joven Alexander, quien contaba con 20 años de edad, ocurrió en el mes de mayo, tras haber sido golpeado por vecinos de la municipalidad, bajo la supuesta complicidad de los elementos policiales y la autorización de la síndica municipal, por un presunto robo de una bicicleta.

Derivado de lo anterior, es importante que se esclarezca el modo en el que aconteció el asesinato de estos dos jóvenes y se sancione a los responsables, por lo que propongo a esta Soberanía exhortar a la Fiscalía General del Estado para que dé celeridad a las investigaciones por los homicidios de los jóvenes Alexander Gómez, en el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa; y de Diego Eruviel Luna, en el municipio de San Pablo Huitzo, por elementos policiacos.

Por las razones expuestas, someto a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ACUERDA:

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que en coordinación con los municipios del Estado, intensifiquen operativos y estrategias de seguridad, disuasión y prevención de los delitos de extorsión, robo a negocios, robo de vehículos, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidios que se han incrementado en el estado durante la contingencia sanitaria.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que dé celeridad a las investigaciones por los homicidios de los jóvenes Alexander Gómez, en el municipio de Acatlán de Pérez Figueroa; y de Diego Eruviel Luna, en el municipio de San Pablo Huitzo, por elementos policiacos.

TRANSITORIO


PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente acuerdo al Secretario de Seguridad Pública del Estado y al Fiscal General del Estado, para sus efectos legales procedentes.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 17 de Junio del 2020.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO.**


CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
DISTRITO XIX
SALINA CRUZ